

DOI: <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2026.1783>

LA AGENCIA INTENCIONAL NO HUMANA A LA LUZ DE RAZONES: UNA CRÍTICA A ROBERT BRANDOM

ANDRÉS CRELIER

Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET

Argentina

pcrelie@mdp.edu.ar/andrescrelier@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3845-7669>

RESUMEN: El artículo discute la noción de agencia intencional propuesta por Robert Brandom en su obra *Making It Explicit* (1994). Se trata de una noción diferencialista, pues solamente las criaturas lingüísticas capaces de producir y comprender razones se consideran agentes intencionales. Para poner en duda esta concepción, el trabajo reconstruye la argumentación brandomiana como una argumentación trascendental que pretende explicitar las condiciones necesarias de la agencia intencional. En base a ello, se ofrece evidencia empírica y teorías alternativas que debilitan varios de los tramos de esta argumentación. Finalmente, se sugiere que es posible comprender a Brandom en un marco pluralista y continuista respecto de la agencia intencional.

PALABRAS CLAVE: racionalidad, argumentación trascendental, cognición animal no humana, pluralismo, conceptos

SUMMARY: The article examines the notion of intentional agency proposed by Robert Brandom in his work *Making It Explicit* (1994). This is a differentialist notion, since only linguistic creatures capable of producing and understanding reasons qualify as intentional agents. To question this conception, the paper reconstructs Brandom's argument as a transcendental one, which posits the necessary conditions for intentional agency. On this basis, it presents empirical evidence and alternative theories that undermine certain aspects of his argument. Finally, it suggests that Brandom's account can be situated within a pluralist and continuist framework regarding intentional agency.

KEYWORDS: rationality, transcendental arguments, non-human animal cognition, pluralism, concepts

Introducción

La conducta animal no humana suele describirse, explicarse e interpretarse en términos de acción intencional en base a razones. El perro corre a la puerta porque su dueña ha llegado; la rata mueve la palanca para obtener chocolate; el pulpo se esconde debajo de la piedra porque un predador se acerca. Estas descripciones y explicaciones de la conducta, que son moneda corriente en cuanto a animales que forman parte de nuestra forma de vida, han ganado aceptación en

las investigaciones científicas en la etología cognitiva, la psicología animal y la psicología comparada, como lo han hecho en general las interpretaciones mentalistas (Figdor 2018). Sin embargo, su carácter genuino o literal puede ponerse en duda desde una tradición que, dentro de la filosofía analítica, ha negado a los animales carentes de lenguaje la capacidad de actuar de manera intencional en base a razones (Davidson 1982; Dummett 2014; McDowell 1996; Brandom 1994). Esta tradición ha promovido distinciones entre versiones plenas y, en el mejor de los casos, versiones degradadas de las nociones en juego, tales como agencia intencional. Los animales responden a estímulos del entorno de manera flexible, desarrollan incluso patrones de conducta inteligentes, pero no son sensibles a razones, es decir, no deliberan ni actúan a partir de ellas.

La descripción de esta oposición teórica merece ampliarse con el fin de aclarar mejor las motivaciones de este artículo. Ante todo, es preciso hacer constar que la tradición mencionada ha sido criticada con argumentos convincentes y que, en tal medida, no posee el vigor de antaño (Glock 2000; Crelier 2023). Existe un abanico de argumentos teóricos para resistir sus tesis “intelectualistas” más extremas, que hacen depender la cognición y la agencia de capacidades sofisticadas sólo poseídas por los humanos, como la capacidad lingüística o la reflexiva. Esto despeja el terreno de objeciones filosóficas concluyentes respecto de diversas líneas de investigación empírica, en las que, como vimos, se suelen atribuir capacidades complejas a animales sin lenguaje.

Por otro lado, los argumentos filosóficos que, como estos, tienen un desarrollo sutil y coherente merecen siempre tenerse en cuenta, tanto para comprobar su capacidad de resistencia a las críticas como para revisarlos y hacerlos compatibles con las mismas. De hecho, este trabajo se inscribe en una revisión de algunos argumentos intelectualistas, pues propone una crítica a Robert Brandom —un autor representativo de esta línea filosófica— desde un ángulo poco explorado, en tanto se reconstruye su noción de agencia en el sentido de una argumentación trascendental. Mediante un cuestionamiento a Brandom, tengo la intención de mostrar a contraluz aquello que este autor, y en tal medida esta tradición, conserva de valioso en referencia a la reflexión sobre la agencia en general, y sobre la agencia animal en particular.

Concretamente, me enfocaré en una obra central de Brandom, *Making It Explicit* (1994), donde éste expone una influyente concepción diferencialista de la agencia. En palabras de Brandom, “sólo

los seres racionales pueden ser agentes” (p. 244),¹ es decir, aquellos seres capaces de “producir y consumir razones” (p. 203). Esto último sólo puede tener lugar en un contexto social particular, en el que los agentes ofrecen razones y las solicitan mediante el lenguaje, y donde se lleva un registro público de los derechos y deberes que se generan. El resultado es que sólo los humanos con capacidad lingüística califican como agentes intencionales.

La posición brandomiana se puede cuestionar en al menos dos direcciones: o bien sosteniendo que algunas especies no humanas cumplen con (al menos algunos) de los requisitos que Brandom propone para la atribución de capacidades epistémicas y agenciales (como hace Nelson (2020) respecto de las capacidades inferenciales); o bien cuestionando los propios requisitos, como haré en este trabajo. En concreto, mi contribución consistirá en reconstruir la argumentación brandomiana como una argumentación trascendental que pretende explicitar las condiciones necesarias de la agencia intencional, para luego criticar varios de sus tramos argumentativos. Si bien la argumentación, así reconstruida, posee coherencia interna, propone una serie de requisitos de la agencia que pondré en duda.

La primera sección caracteriza la argumentación trascendental y sostiene que los argumentos de Brandom se encuadran en esta clase de argumentos, lo cual me habilita para proponer una reconstrucción de la cadena de condiciones que este autor propone para ser un agente intencional. La segunda sección es la más extensa, pues consiste en un análisis crítico de esta cadena de condiciones, con el objetivo de reseñar la posible evidencia empírica y las explicaciones teóricas alternativas que, desde diferentes enfoques, debilitan cada tramo de la misma. Finalmente, la tercera y última sección extrae algunas conclusiones que intentan destacar el aporte de Brandom, incluso considerando las críticas que se hacen en este trabajo.

1. *La argumentación de Brandom como un argumento trascendental*

1.1. Caracterización de la argumentación trascendental

Para presentar algunos rasgos centrales de los argumentos trascendentales retomaré la mirada clásica de Strawson (1985), quien los

¹ En esta y otras citas de este artículo la traducción es mía.

ha revitalizado en el seno de la tradición analítica.² Strawson señala que los argumentos trascendentales se introdujeron en la modernidad para refutar al escéptico que duda o rechaza tesis muy básicas, como la existencia de cuerpos en el espacio o de mentes que no son la propia. Para ello, tales argumentos parten de premisas aceptadas por el propio escéptico, como la realidad de la autoconsciencia o de los propios estados mentales, y sostienen que estas premisas presuponen las condiciones negadas por el escéptico, a saber, por ejemplo, la existencia de cuerpos en el espacio o de otras mentes. El enfrentamiento con el escéptico da lugar a una dialéctica compleja que se prolonga hasta discusiones recientes (Stern y Cheng 2023).

Sin entrar en esta dialéctica, me detendré con Strawson en el primer propósito del argumento, consistente en que el escéptico debe al menos reconocer que es necesario creer en las tesis expresadas en las premisas. Como Strawson señala, con esto no se ha probado la verdad de las proposiciones en discusión sobre el mundo exterior u otras mentes. Sólo se ha mostrado que el escéptico tiene que creer en ellas para formular su propia posición. Strawson destaca aquí el alcance y el valor de los argumentos trascendentales. Incluso si la argumentación no sirve para refutar al escepticismo en el sentido en que inicialmente se lo había intentado, ha logrado de todas maneras un avance notable. Demostrar que es necesario reconocer una premisa y determinados presupuestos significa haber mostrado conexiones en nuestro marco conceptual más básico. La tarea del filósofo analítico consiste justamente en explicitar tales conexiones, como ha hecho, por ejemplo, Wittgenstein.

Con esta caracterización, podemos pasar a Brandom, cuyo proyecto (al menos en la obra tratada) puede entenderse como un argumento trascendental que muestra conexiones conceptuales en el sentido indicado. Brandom se concentra en la “sapiencia”, de modo que concibe a la cognición como separada o, en todo caso, separable de la vida afectiva o “sintiencia”. También otorga prioridad a algunas capacidades cognitivas por sobre otras en un sentido en principio explicativo, pero que tiene implicancias epistemológicas e incluso ontológicas.³ En todo caso, se establecen relaciones en términos de condiciones y

² En esta caracterización, no entraré en la discusión sobre la definición, interpretación y propósitos de esta clase de argumentos, así como su relevancia en la historia de la filosofía (Crelrier 2010; Stern y Cheng 2023).

³ La posibilidad de interpretar la argumentación trascendental en diversos sentidos, como metodológica (o explicativa), epistemológica u ontológica, es propia de la tradición trascendentalista, como se advierte en referencia al estatus de lo trascendental en Kant (Beiser 2002, pp. 163–179).

condicionado, algo que como vimos se encuadra en los argumentos trascendentales.

En su contorno general, las capacidades epistémicas (tener creencias, conocer, percibir lo que es el caso) no resultan inteligibles sin la participación en la vida social, y más precisamente, en un tipo particular de intercambio social. En efecto, la cognición se hace posible en el juego de lenguaje de ofrecer y pedir razones, el cual tiene aspectos normativos (compromisos y habilitaciones) que conforman la base de este edificio teórico. La agencia intencional no conforma un edificio paralelo, sino que se encuentra incluida en este mismo modelo explicativo que, incluso para la acción, Brandom califica como “lingüístico”. En efecto, tratar una conducta como una acción intencional es tratarla como algo de lo cual se pueden demandar “razones”, y el marco en el que estas se demandan y se ofrecen es un marco social y lingüístico. Este contexto es el mismo en el que se evalúan en general los compromisos referidos a las creencias. Por ello, la acción intencional no es autónoma con respecto a la esfera epistémica (pp. 243–244), sino que están en juego “las mismas capacidades” (p. 203).

Me interesa destacar ahora un punto importante, para lo cual regreso a Strawson. Como vimos, éste sostiene que la utilidad de los argumentos trascendentales no se agota en su capacidad para refutar al escéptico, sino que involucra la posibilidad de establecer conexiones conceptuales. Una vez abandonadas las pretensiones de verdad, quedan las pretensiones de demostrar la necesidad de creer o, en otros términos, de demostrar que determinadas proposiciones son básicas o primitivas. Strawson recurre a las metáforas utilizadas por autores como Wittgenstein para mostrar que determinadas proposiciones están fuera de toda duda, en el sentido de que no pueden ser objeto de indagación seria, pues son parte del marco conceptual de referencia o “lecho del río” (Strawson 1985, pp. 14 ss.; Wittgenstein 1988, pp. 96–99).

En este punto, Strawson desplaza el foco de su atención hacia ese marco más básico, y no resalta el hecho de que, en algunos argumentos de esta clase, resulta vital mostrar que las propias conexiones entre los conceptos, y entre las condiciones y lo condicionado, están firmemente establecidas. Este desplazamiento de la atención se justifica, a mi modo de ver, cuando las condiciones que se intenta demostrar son tan básicas, autoevidentes y tienen un alcance tan amplio, que deja de tener interés argumentar acerca de su conexión con lo condicionado.⁴ Así, la creencia en la existencia de cuerpos

⁴ Respecto de lo condicionado, Stern y Cheng (2023) señalan que, dado que el

en el espacio es una creencia tan fundamental que resulta plausible entenderla como una condición de todo un edificio de creencias, y en tal medida pierde interés mostrar su conexión específica, en tanto condición, con otros fenómenos como la autoconsciencia. La argumentación trascendental deriva, pues, en la tarea de mostrar aspectos básicos de nuestro “esquema conceptual” o “juegos de lenguaje”.

Sin embargo, no todas las condiciones que estos argumentos aspiran a mostrar tienen una naturaleza autoevidente. Volviendo a Brandom, el juego social de dar y pedir razones no parece ser una condición básica y autoevidente para un edificio de capacidades y creencias, como sí lo es la creencia en la existencia de cuerpos en el espacio. Por el contrario, se trata de un juego de lenguaje entre otros, en el que un conjunto (relevante) de primates humanos participa regularmente, aunque no siempre. Por ello, no resulta clara su conexión, en tanto condición necesaria, con una serie de fenómenos cognitivos diversos (como veremos). Y es relevante mostrar la conexión conceptual que existe entre este juego y diversas capacidades epistémicas y agenciales. En efecto, si alguna de las tesis referidas a la conexión entre este juego y alguna capacidad particular pueden ser rechazadas, la argumentación trascendental pierde, al menos en parte, su fuerza. Sin embargo, poner en duda este entramado argumentativo no es una tarea sencilla, como veremos a continuación.

1.2. Explicaciones alternativas y evidencia empírica

Como hemos visto, Brandom explicita una serie de condiciones que explicarían fenómenos de cognición y de agencia. Estos fenómenos son también objeto de investigación en las ciencias cognitivas, como la psicología comparada y la etología cognitiva, lo cual nos conduce a una cuestión metodológica general, a saber, el modo en que podemos pensar la relación entre los argumentos trascendentales y la evidencia empírica. En efecto, si bien no estamos ante hipótesis científicas, los argumentos de esta clase tendrían que poder contrastarse con la evidencia. Caso contrario, se les podría endilgar, en el sentido de un reproche, el calificativo de argumentación de sillón, desligada de las teorías que explican los resultados de investigaciones que tienen un

punto de partida de un argumento trascendental debe ser algo no cuestionado, la premisa de esta clase de argumento suele ser de primera persona. A mi modo de ver, este rasgo usual no representa una nota necesaria de su definición, en tanto los argumentos trascendentales pueden elevar “pretensiones trascendentales” desde premisas que no son de primera persona, como a mi modo de ver es el caso de Brandom.

componente empírico y tratan, al parecer, sobre el mismo objeto de estudio.

Ahora bien, se puede alegar que los argumentos trascendentales muestran las condiciones que constituyen los fenómenos, de manera que los contraejemplos empíricos no pueden llegar a surgir. Pero, a mi modo de ver, esta inmunización frente a la evidencia sólo resulta convincente frente a algunos argumentos de esta clase, siempre y cuando hayan sido bien formulados. Ante todo, frente a los argumentos trascendentales que intentan probar tesis relativas a los aspectos más básicos de nuestro “esquema conceptual”, y que resultan en tal medida de alcance “meta-evidencial”. Por ejemplo, si un argumento idealista pretende demostrar que los objetos en el espacio son producto de facultades cognitivas, no bastará con presentar evidencia de objetos en el espacio. Pero hay argumentos trascendentales en los que parece posible recabar evidencia que obraría como refutación. Respecto de Brandom, parece posible presentar evidencia de capacidades cognitivas no sometidas a las condiciones que éste propone, y que en tal medida servirían para refutar algunas de sus tesis.

Para verlo mejor, resulta útil esbozar una analogía con la estructura de otro argumento que se hallaría en una situación similar (al menos en una interpretación posible del mismo). Se trata de la argumentación kantiana que muestra las condiciones a las que se encuentra sometida la estructura del espacio físico. Como es sabido, Kant creía que la estructura del espacio tenía las propiedades de la geometría euclidiana, y habría intentado mostrar las condiciones trascendentales del espacio así entendido. Actualmente, existe consenso acerca de que el espacio físico no es euclidiano. Para muchos, se trató entonces de un descubrimiento empírico que refutó este argumento trascendental kantiano (Friedman 1992; Jauernig 2025).

Se pueden reconstruir las líneas estructurales de esta refutación empírica como el siguiente *modus tollens*: si las condiciones trascendentales del espacio son X (como Kant las expuso), entonces el espacio tiene propiedades euclidianas; el espacio no tiene dichas propiedades, por lo tanto, las condiciones trascendentales del espacio no son X (como Kant las expuso). Este argumento posee similitud con el de Brandom, que podría formularse de este modo: si las condiciones de la cognición y la agencia son X (como Brandom las expuso), entonces la cognición tiene las características Y. Esto abre la puerta para una refutación empírica que muestre contraejemplos constituidos por fenómenos cognitivos que no tengan las características Y. Si los hallamos, entonces las condiciones propuestas pierden su vigor

en cuanto condiciones trascendentales. Según esta reconstrucción, los argumentos de esta clase, o al menos algunos de ellos, proponen tesis que serían empíricamente refutables. Basta mostrar contraejemplos pertinentes, referidos a tesis implicadas en la conclusión (o en alguna de las premisas, según como se exprese deductivamente el argumento) para mostrar su invalidez.

Ahora bien, creo que esta reconstrucción es un tanto apresurada, pues la presentación de la evidencia requiere una interpretación previa de la misma. La evidencia acerca de que el espacio no es euclidiano depende de la interpretación de determinados fenómenos a la luz de predicciones teóricas. De modo similar, la evidencia sobre tipos de cognición y agencia que en apariencia no se someten a las condiciones brandonianas puede también verse como evidencia de versiones degradadas de agencia y cognición, o de capacidades (o mecanismos) de una clase muy diferente, que no califican como agencia ni como cognición.

Si la evidencia sobre los fenómenos que podrían obrar de contraejemplos es interpretable en diversos sentidos, ¿resulta impropio confrontar a estos argumentos con información empírica proveniente de alguna ciencia particular como la física o la psicología cognitiva? Creo que no, y que la evidencia tiene un papel que cumplir, aunque sea un tanto más difícil de determinar. Ante todo, la atención se desplaza a los fenómenos que se pretende explicar y a las explicaciones que podrían dar cuenta de ellos.⁵

En Brandom, los fenómenos a explicar son en principio aquellos de la agencia y la cognición sofisticados, que se ilustran naturalmente con adultos lingüísticos y con capacidades plenas y neurotípicas. Lo que me propongo indagar en este trabajo es si estos fenómenos son los únicos fenómenos genuinos de agencia y cognición. La información del campo de la cognición no humana ha crecido en cantidad y calidad, lo cual ha motivado miradas continuistas que asumen, en contra del diferencialismo de Brandom, que se trata de evidencia científica referida a los mismos fenómenos mentales en humanos y no humanos (Carruthers 2019, capítulo 2). Pero, como indiqué, mostrar esta evidencia no basta para refutar a Brandom, porque surge la duda acerca de si se refiere a fenómenos de cognición auténtica. Por ello

⁵ Dejo ahora de lado a Kant, pues para juzgar su argumentación deberíamos tener en cuenta el estado de la investigación científica en su época. Las teorías no euclidianas del espacio surgieron recién en el siglo XIX con las geometrías no euclidianas. Aún así, persiste la discusión acerca de si la perspectiva que Kant tenía sobre el espacio implica o no una concepción euclidiana del espacio físico (Jauernig 2025).

es preciso recurrir a elementos teóricos que otorguen legitimidad a esta evidencia, de modo que sirva como contraejemplo.

Así pues, mostrar evidencia y teorías alternativas indica, a mi modo de ver, el camino correcto para debatir sobre la autenticidad de los respectivos fenómenos. Pero es un camino que tiene sus propios escollos. En efecto, la propia introducción de la evidencia, que ha de ir de la mano de explicaciones de la misma, suele prejuzgar la cuestión. Y, para decirlo de manera simplista, no está claro cuál es el modo correcto de “prejuzgarla”. Así, existen presuntos fenómenos de cognición y agencia en animales no humanos que resultan similares en varios aspectos a los humanos, pero no sabemos si pertenecen de hecho a la misma clase. Por ejemplo, existe una duda razonable acerca de si el grito de alarma de los monos vervet es parte de su capacidad de comunicar información de manera intencional, o si es el emergente de un mecanismo de estímulo-respuesta; si la forma de recordar de las charas californianas se explica como memoria episódica o como algún tipo de proceso cognitivo diferente, y así sucesivamente. La identificación de los fenómenos y su interpretación teórica son dos tareas que se influyen mutuamente. Si esto es así, no resulta sencillo poner en juego a la información empírica proveniente de la psicología y la etología cognitiva, entre otras fuentes, para confrontarla con la argumentación trascendental.

Aún así, creo que no se debe renunciar a esta confrontación. A mi modo de ver, la opción metodológica transitable consiste en darle un lugar a la evidencia de manera provisional, es decir, considerar que podría tratarse de evidencia genuina que, en tal medida, podría dar lugar a contraejemplos. Para ello, es preciso interpretarla a la luz de explicaciones alternativas a Brandom. La idea directriz es la siguiente: en tanto existan explicaciones plausibles, no habrá razones para desechar esa evidencia como referente a formas de cognición genuina.

En todo caso, este camino permite abrir la discusión, la cual se desarrolla entonces como una búsqueda de la mejor explicación, que puede tener dos resultados opuestos. El primero tiene un aire paradójico. Si se da lugar a la evidencia y resulta que el argumento trascendental es su mejor explicación, entonces no es una explicación de los fenómenos que aspiran a ser contraejemplos, pues éstos pertenecen a otros tipos de cognición o agencia, o a versiones degradadas de estas capacidades. El segundo resultado posible es que, si las explicaciones alternativas de la evidencia resultan cuanto menos plausibles, el argumento trascendental se debilita (aunque no necesariamente de manera definitiva).

En suma, cada eliminación de otras opciones teóricas refuerza la credibilidad del argumento trascendental original, aunque de manera provisional; y cada postulación de explicaciones alternativas lo debilita.⁶ Esto se puede esquematizar de manera abstracta, lo cual resulta útil tener a la vista antes de iniciar el trayecto que cuestiona los diversos eslabones. La reconstrucción pone a la vista una cadena de capacidades A, B, C, D, E, las cuales se relacionan entre sí en términos de condiciones y condicionado: B es condición de posibilidad de (o hace inteligible a) A; C es condición de posibilidad de B, y así sucesivamente. Si se ofrece evidencia de que la capacidad A está presente en ausencia de la capacidad B, entonces A tampoco será dependiente de las capacidades que siguen en la cadena (C, D, E). Para ofrecer esta evidencia, es preciso presentar también las explicaciones teóricas alternativas a la de Brandom a la luz de las cuales se la interpreta como tal. Y lo mismo puede intentarse con respecto a los siguientes tramos de la argumentación, que propondré reconstruir como sigue a continuación.

1.3. La cadena de condiciones brandomiana

En la propuesta de Brandom, las relaciones entre lo condicionado y las condiciones representan conexiones no opcionales en el seno de nuestro marco conceptual, lo cual queda de manifiesto en los términos “requerir” y “hacer inteligible”, que Brandom usa recurrentemente para referirse a un “orden de la explicación” destinado a mostrar el encadenamiento de las de condiciones. El esquema explicativo es el siguiente: “la capacidad X requiere/es inteligible sobre la base de la capacidad Y”.⁷

El análisis de las diversas capacidades epistémicas que están en la base de la acción racional tiene como condición más fundamental el juego social de dar y pedir razones. En efecto, Brandom propone

⁶ Esto sugiere una cercanía entre los argumentos trascendentales y las inferencias a la mejor explicación (o la abducción peirceana). Pero persiste una diferencia crucial, pues mientras que estas inferencias sólo aspiran a mostrar que unas explicaciones son mejores que otras, los argumentos trascendentales pretenden mostrar condiciones necesarias y únicas que no admiten alternativas (Hoffmann 2019). Creo que se puede dar cabida a las similitudes y diferencias entre ambos modos de argumentar de esta manera: si bien los argumentos trascendentales aspiran a la unicidad, esta no se debe dar por sentado. Al revisar su capacidad trascendental, se los trata provisionalmente como inferencias a la mejor explicación, como hago en este trabajo.

⁷ Como indiqué en una nota anterior, los argumentos trascendentales son interpretables en sentido metodológico, epistemológico y ontológico. En este caso, queda claro que no puede haber determinadas capacidades en ausencia de otras. Más allá de esto, no discutiré cuál de estas interpretaciones posee aquí prioridad.

un modelo lingüístico de la racionalidad práctica, según el cual la capacidad de razonamiento práctico, y en tal medida la agencia intencional, dependen en última instancia de la capacidad de dar razones de aserciones (más que de las acciones mismas) (1994, pp. 229 ss.). Actuar intencionalmente es hacer algo que sólo posee significación en el marco de ese juego, el cual requiere a su vez lenguaje. Esto no significa que la acción intencional deba estar acompañada de una articulación verbal, pero sí que el agente debe poder realizar una tal articulación (1994, p. 263).

Dentro de este esquema, Brandom explicita diferentes relaciones de condicionamiento de acuerdo con el foco de su desarrollo argumentativo, que puede ser tanto el conocimiento como la percepción exitosa o la agencia intencional. La reconstrucción que propongo ahora tiene interés en mostrar las condiciones de la agencia y se centra en la acción a la luz de razones (un caso “pleno” de acción intencional) (1994, p. 262).

Sus líneas generales son las siguientes. La acción a la luz de razones es entendida como acción a la luz de “contenidos”, cuya fuerza normativa el agente reconoce. Estos contenidos, que conforman las razones, son para Brandom contenidos proposicionales (X sacó el paraguas por el hecho de que llueve). En cuanto contenidos proposicionales, están constituidos por conceptos (como el concepto de “lluvia”), que no son meras respuestas diferenciales, sino que están determinados por su rol inferencial (por ejemplo: si algo es lluvia, entonces es agua). Finalmente, este rol inferencial sólo es posible en el marco de un juego social y lingüístico de interpretación mutua, aquel que establece la corrección o incorrección de los contenidos. Sin esta dimensión pragmática, no puede haber normatividad y por lo tanto no puede haber contenido determinado (es decir, contenido “correcto”).

Esta reconstrucción parte de lo condicionado, en este caso las capacidades de agencia intencional a la luz de razones, pero puede ser también visto desde el lado de las condiciones. Los compromisos y habilitaciones de la praxis de dar y ofrecer razones hacen posible la capacidad de inferir (materialmente) relaciones conceptuales, lo cual otorga contenido a los conceptos, que pueden conformar así contenidos proposicionales. En tal medida, el agente dispone de conceptos (y contenidos proposicionales) que, dada una disposición para actuar sobre ellos, pueden causar una acción intencional a la luz de razones. A su vez, el agente está en condiciones de dar cuenta, en las afirmaciones que expresan proposiciones, de las razones de sus acciones (por ejemplo, que saca el paraguas porque llueve).

Es posible presentar aisladamente algunos de los tramos de esta cadena de condiciones de la acción racional. Lo siguiente, además de una simplificación que propone tres eslabones que exponen relaciones entre lo condicionado y sus condiciones, es un análisis. En efecto, en la perspectiva de Brandom, lo condicionado supone la totalidad de las condiciones, que se encuentran operando, todas “a la vez”, en el juego social de dar y pedir razones, al que Brandom recurre una y otra vez para articular su “lecho del río”. Así, en el modo en que expongo esta cadena, la totalidad de las condiciones no aparece de entrada, o aparece de manera incompleta. Pero esto no falsea su perspectiva, sino que permite desglosar las relaciones entre las capacidades y emprender el trabajo crítico.

En mi reconstrucción, los tres tramos de la argumentación brandomiana son los siguientes:

- (a) La capacidad de actuar a la luz de razones requiere la capacidad de comprender y operar con conceptos y proposiciones (en tanto las razones tienen una naturaleza conceptual y proposicional); esto se puede sintetizar con el lema “no hay agencia sin conceptos”.
- (b) Las capacidades conceptuales y proposicionales requieren capacidades sociales y comunicativas (en tanto éstas permiten determinar inferencialmente el contenido de los conceptos que integran las proposiciones); esto se puede resumir como: “no hay agencia conceptual sin vida social”.⁸
- (c) Las capacidades sociales y comunicativas que permiten constituir conceptos y proposiciones requieren del juego de lenguaje de dar y pedir razones; esto se sintetiza como: “no hay agencia social sin (la capacidad de) dar razones”.

2. *Análisis crítico de la argumentación trascendental brandomiana*

La tarea de esta sección es mostrar que los tres tramos del argumento de Brandom, que articulan las condiciones de la agencia en base a

⁸ Como he advertido, esta relación de condicionamiento tiene la apariencia de falsear la posición de Brandom, para quien es un juego de lenguaje particular el que constituye el juego social pertinente. Pero hay dos motivos para formular la relación de este modo. Primero, porque se trata de un análisis compatible con la tesis de que la totalidad de las condiciones está presente “a la vez”. Segundo, porque este análisis permite desglosar distintas clases de contraejemplos y explicaciones alternativas.

razones, se exponen a contraejemplos respaldados por explicaciones teóricas alternativas. Antes de empezar, resultan pertinentes algunas aclaraciones.

Primero, la mención de la información empírica y de su respaldo teórico será relativamente acotada por razones de espacio, y porque el objetivo no es argumentar que se trata de explicaciones superadoras y contraejemplos decisivos, sino más modestamente que la investigación empírica y el debate filosófico contienen alternativas plausibles que debilitan la fuerza trascendental de la argumentación brandomiana. Segundo, los contraejemplos y explicaciones alternativas deben ser también objeto de escrutinio, lo cual llevará a darle la razón a Brandom en varias consideraciones acerca de lo que se considera capacidades genuinas.

Tercero y último, resulta difícil circunscribir los cuestionamientos a tramos específicos de la argumentación brandomiana tal y como ha sido reconstruida. Ante todo, porque los cuestionamientos a las tesis que representan tramos más condicionados, es decir, aquellos que están sometidos a una larga secuencia de condicionamientos, ponen en duda toda la secuencia. Así, si existe algo así como agencia y deliberación no conceptual, se tratará finalmente de una capacidad no sometida a una serie de requisitos que incluyen, en el nivel más básico, las reglas del juego de dar razones. Esto hace trastabillar al edificio brandomiano en su conjunto. Asimismo, mientras que (a) (“no hay agencia sin conceptos”) puede ponerse en duda mediante ejemplos de deliberación y acción no conceptuales (sección 2.1), los cuestionamientos a (b) (“no hay agencia conceptual sin vida social”) —que ocupan el grueso de las secciones subsiguientes (entre 2.2 y 2.5)— se solapan con los cuestionamientos a (c) (“no hay agencia social sin dar razones”). En efecto, la idea general de “agencia conceptual sin vida social” se puede ilustrar tanto con especies no sociales como con otras que, si bien poseen algún grado y tipo de inserción social (de modo que sí hay alguna clase de vida social), no dependen de esta inserción para ser criaturas conceptuales que actúan en base a razones. Esto último es justamente lo enunciado en (c), que será objeto de un cuestionamiento más directo.

2.1. Deliberación no conceptual: formatos no lingüísticos

Para la filosofía brandomiana, actuar intencionalmente a la luz de razones requiere poseer habilidades conceptuales. En esta sección, presentaré brevemente tres explicaciones alternativas a Brandom según las cuales la deliberación y la acción a la luz de razones podrían

llevarse a cabo con independencia de tales habilidades. Estas explicaciones, que resultan compatibles con abundante evidencia empírica, tienen en común la idea de que el pensamiento, y en tal medida la deliberación que conduce a la agencia intencional, podría desarrollarse en base a vehículos no lingüísticos, que algunos autores interpretan en términos de “formatos” del pensamiento, diferenciados en base a sus unidades mínimas y las reglas combinatorias (Beck 2014, 2015; Camp 2007; Aguilera 2023).

La primera clase de explicación recurre a la idea de manipulación mental de imágenes. Dummett propone la noción de pensamiento (o “proto” pensamiento) mediante imágenes espaciales “sobre impuestas” sobre lo percibido, que no tienen la estructura de los pensamientos expresados en palabras (Dummett pp. 214–116). Esto podría explicar muchas destrezas no humanas, como Dummett reconoce. Así, desde los pioneros experimentos de Köhler con chimpancés, existe amplia evidencia experimental de que animales no humanos resuelven tareas complejas luego de observar la situación y comprender el problema en sus aspectos salientes y utilizando las herramientas a su alcance, sin necesidad de emprender un proceso de ensayo y error (Bermúdez 2003, sección 3.2). Esto requiere capacidades de asociación de imágenes espaciales que, en estos casos, resultan independientes de las capacidades lingüísticas.⁹

Además de los primates no humanos (Koops y Sanz 2022), los córvidos representan un caso destacado por su versatilidad en el uso de herramientas para resolver problemas prácticos (Jacobs y Osvath 2023). Existen estudios tanto en el uso como en la preparación innovadora de materiales para lograr fines precisos (Weir *et al.* 2002). Estas destrezas podrían explicarse, al menos en parte, en base a la idea de manipulación de imágenes mentales. Ciertamente, la manipulación de imágenes no es incompatible con la capacidad lingüística, como se advierte en el caso humano. Aquí sólo se trata de mostrar su independencia de capacidades lingüísticas, que podrían por supuesto estar en juego en agentes lingüísticos como los humanos.

La segunda clase de explicación propone la noción de representaciones de magnitudes que tienen un formato analógico. En este caso, no se trata de imágenes sino de “íconos”, es decir, de representaciones que preservan, de manera isomórfica, aspectos relevantes de lo representado relacionados con la magnitud. Se trata de un “formato” adecuado para representar, ante todo, la numerosidad, lo cual abarca

⁹ Agradezco a un revisor anónimo esta observación sobre las capacidades de asociar.

cantidades, distancias, tamaños, etc. Estas representaciones guardan una proporción con lo representado y permiten la acción adecuada a la situación, por ejemplo, tareas sencillas como elegir una mayor cantidad de alimentos entre dos conjuntos, o evitar pasar por un sitio muy estrecho. Además, en contextos experimentales, muchas especies han mostrado que pueden comparar cantidades de una manera sofisticada. Así, una paloma puede ser entrenada para diferenciar conductualmente cantidades diferentes de picotazos y obtener así una recompensa (Beck 2014, 2015). Otras especies, como las ratas, pueden utilizar (en una tarea específica) magnitudes aprendidas en una modalidad sensorial (la visión de una secuencia de luces), en otra modalidad (la audición de una secuencia de sonidos) (Beck 2015). Incluso, se ha propuesto una ley empírica, la ley de Weber, para explicar esta capacidad en diferentes especies (incluidos los humanos) y en diferentes momentos de su ontogenia (Carey 2009, p. 118).

La tercera explicación recurre a la idea de un mapa mental o cognitivo, postulada para explicar conductas de navegación precisas y complejas (Gallistel 1990; Rescorla 2018; Camp 2007; Andrews 2020, pp. 112–113). Las representaciones refieren a regiones espaciales y permiten localizar objetivos, distancia y dirección en relación con el punto de origen; y también representar relaciones espaciales (de conexión o contigüidad, por ejemplo). Así, la conducta de ratas en laberintos, y de abejas en su vida silvestre, se explica en base a esta clase de representaciones, que resultan la mejor explicación cuando estas criaturas eligen atajos y rutas nuevas para llegar a su meta (Tolman 1948; Cheeseman *et al.* 2014).

En los tres casos, las explicaciones postulan representaciones que carecen de algunas de las notas usualmente atribuidas a las capacidades conceptuales en discusiones sobre cognición comparada. Así, la relación de estas representaciones con lo que representan no es arbitraria (como es propio de los símbolos en el sentido peirceano). En efecto, las imágenes, las representaciones analógicas y los mapas guardan una relación de semejanza o de isomorfismo (al menos parcial) con aquello que representan. Además, se trata de representaciones que no son recombinables de manera general, lo cual ha sido propuesto como un requisito de lo conceptual (Beck 2014). Sin embargo, incluso sin atribuir capacidades conceptuales, estas explicaciones sugieren, en algunos casos, que la criatura realiza una suerte de “deliberación”, en tanto evalúa alternativas y actúa en base a la elección de la que considera la más adecuada para obtener sus fines. Dado que este esquema de acción permite responder a la pregunta

“por qué”, podría entenderse como agencia intencional en base a razones.

Ahora bien, estas explicaciones se exponen al menos a tres clases de objeciones. La primera señala que la selección de una acción determinada, para resolver un problema práctico, podría haber tenido lugar sin una evaluación previa de las alternativas. Es posible que el agente perciba de manera directa el curso de acción apropiado, quizás convocado por alguna clase de *affordance* ofrecido por el entorno.¹⁰ En segundo lugar, se puede señalar que en criaturas menos complejas existen mecanismos “subpersonales” que operan con los tipos reseñados de representaciones no conceptuales, y que por lo tanto no estamos ante procesos auténticos de deliberación a nivel personal. Finalmente, es posible argüir que, en criaturas más complejas, estas capacidades no serían independientes de las capacidades conceptuales, al menos de algunas de sus notas características. Muchas veces, puede suponerse que el agente identifica y clasifica los objetos y los lugares cuyas imágenes, representaciones o situación en los mapas cognitivos manipula mentalmente. Incluso un objeto novedoso puede re-identificarse y clasificarse según sus propiedades salientes. Con esto nos acercamos a una clase de cognición más compleja y, para algunos, de naturaleza conceptual, que indagaremos en la sección que sigue.

2.2. Identificar y clasificar

Las capacidades de identificar (o reconocer) y clasificar (o categorizar) ítems del entorno conforman notas tradicionalmente atribuidas a los conceptos. Se trata de poder identificar a un particular a lo largo del tiempo, es decir, de reconocerlo como el mismo; de poder aplicarle a un particular, también a lo largo del tiempo, una diversidad de propiedades, lo cual también involucra reconocerlo como el mismo particular. En tanto capacidades, se trata de respuestas intencionales y flexibles, que le permiten al agente tomar distancia del estímulo para aplicar (de manera correcta o incorrecta) estas capacidades a diferentes entidades, entre otros requisitos que pertenecen claramente a la esfera de las habilidades conceptuales (Camp 2009; Newen y Bartels 2007; Allen 1999; Danón 2017, 2021).

En cuanto a la evidencia empírica, la capacidad de reconocer entidades particulares (en un sentido amplio que abarca objetos, individuos y eventos) se manifiesta en conductas como rastrear objetos y aprender sobre ellos. Existe evidencia ubicua de esta capacidad, que no depende necesariamente de la inserción social de los individuos.

¹⁰ Agradezco a un revisor anónimo esta opción teórica.

Así, una rata puede aprender, por observación de las reacciones de otras ratas, a reconocer a un predador, pero también puede aprender por sí misma a reconocer una gran cantidad de objetos, individuos y situaciones, y a distinguir los ítems familiares de los novedosos (Gaskin *et. al.* 2010).

Hay miradas teóricas, como la de Millikan, que han calificado como conceptual a la habilidad de (re) identificación misma, a la que consideran independiente de la de clasificar. Su naturaleza conceptual, que es básica, deriva, para esta autora, de su carácter flexible, intencional y normativo, en el sentido de que la criatura es capaz de advertir sus errores de identificación (2000). Millikan se opone, sin embargo, al grueso de la tradición filosófica, para la cual resulta más apropiado entender lo conceptual como la capacidad de clasificar o categorizar una entidad de acuerdo con sus propiedades, por ejemplo, como alimento apetitoso, individuo hostil, lugar apto como refugio, presa, predador, etc. (Glock 2010).

Se ha argumentado que la clasificación supone a su vez una gama de habilidades relativamente sofisticadas, algunas de las cuales ya mencionamos, como la flexibilidad en la aplicación de los conceptos, la distancia del estímulo, la representación de aspectos de los particulares, la sensibilidad a las normas clasificatorias y la posibilidad de recombinar los conceptos. Esto configura una cognición más robusta, que se ilustra claramente con animales sociales como algunos primates no humanos (Danón 2021). Aún así, estamos lejos de requerir un juego de lenguaje en el que se puedan expresar las razones de la acción.

En suma, existe evidencia y explicaciones teóricas sobre capacidades como identificar particulares y clasificarlos en animales no sociales, y en animales sociales que no participan del juego de dar y pedir razones. Ciertamente, esta evidencia es en muchos casos interpretable como referida a habilidades no conceptuales, como por ejemplo la generalización de estímulos, en especial cuando la conducta no es claramente flexible (Newen y Bartels 2007). Esto último explicaría por qué la evidencia en animales no humanos resulta ubicua. Ciertamente, algunas habilidades menos demandantes podrían entenderse ya como una suerte de clasificación. Entramos con ello en el terreno de discusión (que trataré en la próxima sección) sobre qué noción de clasificación permite entender el pensamiento conceptual, requisito a su vez de la agencia intencional en el argumento brandomiano.

2.3. Capacidades asociativas

He sugerido que existen nociones más y menos demandantes de la capacidad de clasificar, que dan lugar a versiones diferentes de lo que podríamos entender como capacidades conceptuales. El propio Brandom especula sobre esto. Así como algunos loros poseen la disposición a repetir las palabras que escuchan, aunque (aparentemente) sin comprenderlas, el hierro posee la disposición a oxidarse en un ambiente húmedo, y de este modo “clasifica” el ambiente en clases diferentes (1994, p. 87). La respuesta diferencial a propiedades del entorno permite entonces estipular una definición de “concepto” que se extiende a seres inanimados (2009; 1994, pp. 87–89).

Pero Brandom insiste con razón en que esta noción disposicional de clasificación resulta insuficiente para entender las habilidades conceptuales genuinas, incluso si se agregan elementos como la sintiencia o capacidades flexibles de aprendizaje y generalización. La razón de ello es que la clasificación conceptual es informativa (o descriptiva), no sólo indicativa o referencial (lo que sí resulta explicable a partir de la noción de disposición conductual). Según Brandom, para obtener una acepción adecuada de las capacidades conceptuales resulta esencial incorporar capacidades inferenciales, pues sólo al saber qué se está implicando como consecuencia inferencial de una clasificación obtenemos información (descripcional) sobre lo referido (Brandom 2009). Con esto, se van deslindando dos nociones diferentes de clasificar objetos y propiedades, y sólo una de ellas captaría rasgos de la capacidad conceptual genuina (sin que se mencionen, por ahora, capacidades sociales).

A mi modo de ver, resulta correcto sostener que las habilidades conceptuales son algo diferente a las disposiciones a responder de manera diferenciada, que pueden verse como condiciones no suficientes (pues el agente que posee capacidades conceptuales debe poseer disposiciones causalmente eficaces). El problema es qué habilidades “agregar”, además de la respuesta diferencial, como condición necesaria para hablar de conceptos auténticos. Brandom toma aquí una decisión teórica “racionalista”, en el sentido histórico en que esta noción se opone al “empirismo”. Con ello, le resta relevancia filosófica al hecho de que los conceptos surgen con la capacidad de formar asociaciones, o se identifican con redes de asociaciones. En esta última opción, la capacidad disposicional que rotula objetos o propiedades está ligada, no con capacidades inferenciales, sino con capacidades asociativas.

Como es sabido, existe un espectro de teorías que postulan mecanismos asociativos para explicar el aprendizaje y otras capacidades cognitivas humanas y no humanas (Mandelbaum 2022). El conductismo suele mantenerse al nivel de asociaciones entre estímulos y respuestas como explicación de la conducta observable. Pero otras corrientes recurren a la idea de asociación entre ítems mentales, como la tradición del empirismo británico (Prinz 2002), las teorías psicológicas sobre redes semánticas (Pirnay-Dummer *et. al.* 2012) y los modelos conexionistas (Buckner y Garson 2025).

En discusiones recientes, se asume que las asociaciones se producen entre representaciones del entorno (Dacey 2016). Una criatura que reconoce e identifica individuos y eventos se los representa de algún modo y aprende a asociar las representaciones en redes, que conforman finalmente un contenido “conceptual”. Esto permite la acción compleja en el entorno, incluyendo la resolución de problemas prácticos, tal como se observa en innumerables especies no humanas. (Andrews 2020, pp. 60 ss.; Dacey 2016). Se establece con ello una diferenciación entre las entidades no orgánicas y sus propiedades disposicionales, por un lado, y criaturas que manifiestan conductas flexibles y complejas, algo que la noción brandomiana de disposición tiende a difuminar.

A diferencia del hierro que vibra con el sonido y se oxida con la humedad, pero no asocia ambas disposiciones, un mono vervet puede asociar un tipo de ruido entre los arbustos con una víbora, que asocia a su vez con eventos de ataque de estos animales, con respuestas conductuales como los gritos de alarma, y, finalmente, con expectativas respecto de las respuestas típicas que generarán estos gritos en los otros monos (Cheney y Seyfarth 1990). Este conjunto de asociaciones le permite, entre otras cosas, concebir al ruido como peligroso y actuar en consecuencia. Es de suponer que las asociaciones formadas por criaturas complejas son flexibles y sensibles al aprendizaje, a diferencia de lo que ocurre con las disposiciones activadas en un material como el hierro. La criatura puede hacer uso de sus facultades asociativas para resolver problemas prácticos, lo cual le permite evitar peligros y facilita en tal medida su supervivencia. En pocas palabras, las perspectivas asociacionistas no suponen la inserción del agente en la vida social, y conforman así una alternativa plausible para explicar las capacidades conceptuales, que permiten a su vez la agencia intencional.¹¹

¹¹ Es relevante mencionar que existen teorías sobre la formación conceptual que no apelan a mecanismos asociativos, como los tratados en esta sección, ni inferenciales,

2.4. Capacidades inferenciales

Las perspectivas asociacionistas esbozadas en el apartado anterior resultan útiles para captar el hecho de que los pensamientos, o las representaciones, se interconectan y forman redes. Sin embargo, se puede argüir que esto no es suficiente para dar lugar a capacidades conceptuales, pues las transiciones asociativas entre los pensamientos tienen un carácter arbitrario (Mandelbaum 2022). Un mono vervet puede asociar la presencia de un águila con una multitud de representaciones de eventos en que percibió, creyó percibir o imaginó ver un águila. Sólo algunas representaciones asociadas con la del águila serán “correctas”, en el sentido de que representan sus propiedades, como la de ser peligroso.

La idea de que las relaciones, y más específicamente, las transiciones entre las representaciones, pueden ser evaluadas como correctas o incorrectas representa un rasgo propio de las caracterizaciones estándar de lo inferencial. Y existe un amplio consenso acerca de que la capacidad inferencial y la conceptual se hallan estrechamente ligadas. Para algunos, la capacidad de realizar inferencias es una de las funciones de los conceptos (además de identificar y clasificar entidades y propiedades) (Glock 2010, p. 29); para otros, como Brandom, la capacidad inferencial permite la conformación de contenido conceptual (1994, p. 89).

En todo caso, con esto no hemos caracterizado aún en qué consiste esta capacidad, que admite distintas perspectivas teóricas (Mandelbaum 2022).¹² En el presente contexto, resulta útil la noción sellarsiana de la que parte Brandom, según la cual la capacidad inferencial consiste en saber qué se sigue de la aplicación de un concepto, y de qué se sigue ese concepto (tal como se usa en proposiciones) (1994, p. 89). Esta idea general abre la puerta a dos opciones que conllevan diferentes requisitos. Según la primera de ellas, las capacidades inferenciales (así entendidas) dependen de capacidades lógico-formales, según la segunda, no existe esa dependencia.

como los que Brandom propone y veremos en la sección siguiente. Así, las posiciones teleo o biosemánticas adoptan un enfoque naturalista sobre las capacidades conceptuales. Según estas, el contenido mental y conceptual se fija por mecanismos evolutivos (Schulte y Neander 2022).

¹² Una perspectiva que no tomaré en cuenta por razones de espacio es la que señala que la capacidad inferencial propia de los conceptos está ligada con la posibilidad de combinarlos en unidades mayores. Así, el “requisito de generalidad” expresa la idea de que el contenido conceptual es una captación flexible y abstracta de cómo son las cosas, de modo que debe poder aplicarse a diferentes objetos (Camp 2009, p. 305).

Esta última opción, que se puede denominar “material” en tanto no supone capacidades formales, parece menos exigente. Sin embargo, como hemos adelantado, Brandom elabora una explicación demandante en este mismo marco. En efecto, para él la capacidad inferencial básica es “material”, en tanto es el contenido semántico de los conceptos lo que permite la realización de inferencias, inclusive en un sentido formal. Y este contenido es determinado de manera social, pues sólo una comunidad lingüística puede determinar la corrección de las inferencias y, con ello, el contenido de los conceptos. La dimensión social es, pues, una condición necesaria para considerar que una criatura está justificada o habilitada para realizar transiciones inferenciales, y en tal medida para operar con contenidos auténticamente conceptuales (1994, pp. 247–248).

¿Existe evidencia de capacidades inferenciales, en un sentido que podría considerarse “material”, en animales que no se hallan insertos en un tejido social de estas características? En principio, podría usarse evidencia referida a procesos de aprendizaje, corrección de errores conceptuales y razonamiento instrumental, por parte de animales que, según podemos suponer, son incapaces de realizar inferencias en un sentido formal. Pero esta evidencia puede muchas veces interpretarse mediante explicaciones asociacionistas. Así, es mejor intentar hallar conductas interpretables en términos de razonamientos deductivos, en donde las explicaciones asociacionistas hayan sido descartadas o por lo menos cuestionadas. Pues incluso si los agentes que llevan a cabo estas conductas no poseen capacidades lógico-formales en un sentido pleno, podría ser el caso que realicen inferencias formales (que no sean explicables en términos de asociaciones entre representaciones).¹³

De hecho, existe evidencia interpretable en términos de razonamientos lógicos sencillos, como el razonamiento por exclusión, en el

¹³ Alternativamente, y como ha sugerido el propio Sellars siguiendo a Leibniz, puede usarse la idea de imitación para indagar la posibilidad de algo en común entre las capacidades de asociación y las inferenciales, tanto en animales no humanos como en humanos (Sellars 1981, p. 342; Sellars 2007, p. 7; Leibniz 1981, § 26 a 28). Supongamos que una cebra tiene la capacidad de asociar a un león con la propiedad de ser peligroso. Esta asociación puede generar la capacidad de evaluar la relación entre los ítems asociados, en el sentido de que la cebra puede llegar a pensar que una noción debe ir acompañada de la otra. Expresado en palabras que articulan explícitamente una inferencia, podría pensar lo siguiente: si este animal es un león, entonces es peligroso. Más allá de lo adecuado de este ejemplo, puede alegarse en términos más generales que la noción de “imitación” supone que no estamos ante inferencias en sentido propio. No termino de entender por qué esto se llamaría “imitación”. De todos modos, es un punto muy menor.

que se llega a una conclusión a partir de descartar opciones. Diferentes diseños experimentales sugieren la presencia de esta capacidad en primates no humanos, caninos y córvidos (Schmitt y Fischer 2009; Sabbatini y Visalberghi 2008; Erdőhegyi *et al.* 2007; Schloegl *et al.* 2009; Hill *et al.* 2011). En estos casos, los agentes no parecen obtener las capacidades inferenciales, compatibles con estos razonamientos deductivos, de manera social y menos aún a partir del juego de dar y pedir razones.

Se puede alegar que estos ejemplos indican la presencia de capacidades inferenciales en un sentido formal. Según esta interpretación, los agentes poseen capacidades deductivas, en el sentido de que su conducta no sólo instancia las reglas del cálculo de primer orden, sino también una comprensión (aunque sea implícita) de esas reglas. Por supuesto, esta interpretación queda descartada para Brandom, para quien la competencia lógica depende de la capacidad de realizar inferencias materiales, que a su vez dependen del juego social de dar y pedir razones. Cumplidos estos requisitos, para Brandom la competencia lógica consiste en poder dominar las locuciones de un vocabulario que permite hacer explícitas las propiedades inferenciales (p. 231).¹⁴

No resulta sencillo dirimir cuál es la interpretación más adecuada. En todo caso, el interés aquí está en sostener que la opción alternativa a Brandom no carece de sustento. En consonancia con la información empírica, se han propuesto argumentos que, para interpretar experimentos rigurosamente diseñados, descartan interpretaciones de más “bajo” nivel (ante todo asociacionistas), lo cual refuerza la idea de que existen capacidades lógico-formales en ausencia de lenguaje (Beck 2017). Además, existe sustento teórico específico para explicar las habilidades lógicas en ausencia de lenguaje, como la que recurre a la noción de vehículos no lingüísticos que soportan capacidades formales, en términos de formatos no conceptuales como representaciones icónicas, mapas cognitivos o modelos basados en imágenes mentales

¹⁴ Esto supone que la competencia lógica no depende de relaciones de implicación “explícitas”, sino de la posibilidad de explicitarlas. Quilty-Dunn y Mandelbaum cuestionan esto último, en tanto creen que una implicación semántica genuinamente inferencial involucra una “representación explícita de la implicación”. En su caso, consideran como “explícito” lo que forma parte de la arquitectura del sistema, al margen de que sea consciente (Quilty-Dunn y Mandelbaum 2018, p. 10). Ciertamente, Brandom coincide en que las relaciones meramente semánticas no son suficientes para constituir relaciones inferenciales. Pero su concepción hace descansar la relevancia inferencial en un intercambio social normativo, no en alguna clase de regla formal “explícita” en algún sentido (lo cual para Brandom sería “intelectualista”) (p. 231).

(*cfr.* Aguilera 2025; Beck 2017; Camp 2007; Johnson-Laird 2006). Finalmente, quienes insisten en la necesidad de suponer vehículos lingüísticos para las capacidades lógicas (tomando como modelo las lenguas naturales humanas), proponen hablar de “proto” lógica (Bermúdez 2003, pp. 140–149). Más allá de sus diferencias, este conjunto de explicaciones ofrece interpretaciones de la cognición inferencial no humana a partir de la conducta observable y sin requerir la inserción social del propio agente.¹⁵

2.5. Agencia instrumental

Las consideraciones sobre la capacidad inferencial de la sección anterior resultan de utilidad para pensar la racionalidad instrumental. En efecto, tal como el propio Brandom la entiende, este tipo de racionalidad consiste en un uso de las razones en inferencias prácticas.¹⁶ Y en tanto las inferencias suponen el uso de conceptos, la racionalidad instrumental requiere capacidades conceptuales e inferenciales. En este caso, la corrección o incorrección de una inferencia proviene de su utilidad para satisfacer deseos o maximizar preferencias (Brandom 1994, p. 231). Un agente posee la capacidad para elegir los medios adecuados entre las opciones que están disponibles, al margen de que sea capaz de elegir también los fines. Esta elección ha de ser sensible a razones, que el agente comprende y evalúa en sus deliberaciones según sus deseos y preferencias.

Brandom sostiene que esta capacidad no constituye la racionalidad en un sentido primario o general, sino que el orden de la explicación la hace depender de capacidades inferenciales y asertivas de orden epistémico, que dependen de prácticas sociales. En sus palabras, “[...] los contenidos proposicionales de los estados intencionales a los que se recurre en el razonamiento práctico presuponen propiedades asertivo-inferenciales, y en tal medida prácticas lingüístico

¹⁵ La estrategia de Nelson (2020) para criticar a Brandom en este punto es diferente, pues consiste en sostener que el loro africano que Pepperberg estudia, posee capacidades inferenciales aprendidas socialmente. Aunque esta inserción no sea en el juego de dar y pedir razones, conforma un espacio comunicativo complejo similar al de la comunicación humana en aspectos relevantes.

¹⁶ En esta sección no tomaré en cuenta la tesis, que considero plausible, de que la deliberación sobre razones para la acción no consiste en un proceso inferencial. Según esta tesis, la criatura que delibera se representa los medios para obtener un fin, en un proceso mental que es diferente de representarse la acción en términos de una inferencia (Ford 2017). En todo caso, esto no altera la discusión que sigue, en donde se sostiene que la conducta observable puede explicarse basándose en que la criatura es sensible a razones, algo que se presupone en ambas miradas sobre la deliberación.

sociales.” (p. 231). Estas últimas propiedades tampoco pueden ser consideradas de manera instrumental, por ejemplo, a partir de entender que el hablante utiliza medios para cumplir sus intenciones de convencer o decir algo verdadero (p. 232).

Ahora bien, la noción brandomiana de racionalidad instrumental se expone a una gran cantidad de contraejemplos. De hecho, existen descripciones científicas de patrones de conducta en términos de medios y fines. Parafraseándolas en términos corrientes, las hormigas extraen de sus nidos a los congéneres muertos como un medio para prevenir contagios, las arañas construyen intrincadas redes para cazar insectos, los castores construyen diques para refugiarse en ellos, etc. Sin embargo, muchos ejemplos como estos admiten también explicaciones en términos de “mecanismos” relativamente rígidos, o que al menos se pueden describir en términos de disposiciones heredadas, que no involucran ninguna clase de deliberación a nivel “personal”.

Por ello, es conveniente traer a colación ejemplos en los que las explicaciones de más “bajo nivel” resultan insuficientes. Aquí se destaca la evidencia creciente de fabricación y uso de herramientas, por ejemplo, por parte de córvidos y primates no humanos (Koops y Sanz 2022). Así, los cuervos dejan caer piedras en un artefacto con agua para acceder al alimento, arrojan objetos para amenazar, usan diversos objetos como parte del cortejo, ocultan alimento bajo diversos elementos del entorno, golpean caracoles con una piedra para comerlos, insertan palitos en un tubo para empujar el alimento, entre otras acciones que involucran la manipulación de herramientas y que pueden describirse en términos de medios y fines (Jacobs y Osvath 2023). Si bien se trata, en general, de criaturas sociales, los patrones de conducta que ilustran estas destrezas no dependen de un aprendizaje social de contenidos conceptuales y proposicionales, y menos aún de la capacidad de dar y ofrecer razones con quienes establecen relaciones comunicativas.

La argumentación trascendental brandomiana nos fuerza a interpretar esta conducta en términos no racionales, más precisamente, que no supongan una deliberación sensible a razones sobre los medios más adecuados. Y, sin duda, existen explicaciones asociacionistas pertinentes para algunos ejemplos. Pero estas explicaciones no parecen suficientes para entender todas las conductas de uso de herramientas como las reseñadas, o como aquellas que involucran artefactos nuevos para el agente, y que transcurren en escenarios en donde la criatura no ha tenido la oportunidad de establecer asociaciones relevantes para resolver los problemas prácticos (Jacobs y Osvath 2023). En

muchos casos, resultan plausibles las explicaciones en términos de la capacidad de representarse diversos escenarios de manera previa a la acción, planificándola según los mejores medios al alcance. Esto implica introducir un elemento de normatividad, ausente en las explicaciones por asociación, y que resulta patente cuando la criatura corrige sus errores en los intentos por lograr sus objetivos.

2.6. Inteligencia social

En la filosofía de Brandom, toda habilidad genuinamente conceptual, y por ende toda agencia intencional, sólo es inteligible en el contexto normativo y social de dar y ofrecer razones, de modo que “no hay agencia social sin dar razones” (c). Según lo anterior, el conjunto de capacidades explorado hasta el momento no califica como agencia genuina, incluso si la criatura muestra patrones de conducta compatibles con estas capacidades en un contexto social y comunicativo.

Ahora bien, existe evidencia que sirve de contraejemplo y que motiva a considerar como agentes intencionales, sensibles a razones, a criaturas que despliegan patrones de inteligencia social compleja para lograr sus fines, aunque no sean capaces de participar en el juego de dar y pedir razones con el lenguaje. Mencionaré tres tipos de evidencia de esta clase. La primera concierne al conocimiento del propio grupo social. Muchas especies no humanas, desde mamíferos hasta insectos, organizan sus comunidades de manera jerárquica. En algunos casos, el conocimiento de esta organización permite conductas individuales complejas y flexibles. Así, los primatólogos han estudiado los mecanismos de cooperación y competencia en conductas como la formación de alianzas, la reconciliación, la rivalidad violenta, entre otras. Estas conductas no sólo son comunicativas, sino que revelan un conocimiento fino de relaciones jerárquicas complejas que atañen al género, al vínculo familiar y a interacciones previas (Smuts *et al.* 1986). En términos de capacidades, esto sugiere que los individuos pueden identificar miembros de su grupo, clasificarlos y, según algunas interpretaciones, realizar inferencias que les permiten predecir conductas ajenas y actuar de manera eficiente.

La segunda clase de evidencia concierne al intercambio de enseñanza y aprendizaje. Como se sabe, los chimpancés fabrican y usan herramientas para fines específicos y variados. Por lo general, estas destrezas se transmiten por observación e imitación. También se ha constatado la existencia de estrategias de facilitación activa, por parte de madres chimpancés, de los adecuados para que las crías desarrollen diversas destrezas técnicas (Musgrave *et al.* 2020).

Finalmente, existe abundante literatura sobre la capacidad de muchas especies no humanas, especialmente mamíferos y aves, para reaccionar ante gritos de alarma que alertan sobre la presencia de diferentes clases de predadores, incluso aquellos emitidos por otras especies (Zuberbühler 2009). No hay acuerdo acerca de cómo interpretar en cada caso estos signos, por ejemplo, si se han emitido de manera intencional, si poseen contenido semántico, etc. Pero en muchos casos, en especial en primates no humanos, la evidencia sugiere que existe un aprendizaje social y un uso flexible de los signos, lo cual permite una agencia orientada a fines (Hauser 1988; Cheney y Seyfarth 1990).

Los tres grupos de evidencia sugieren, pues, que muchas especies de animales no humanos poseen capacidades de inteligencia social muy sofisticadas, en función de la cual desarrollan conductas de racionalidad instrumental. Estas capacidades dependen de la inserción en un grupo social, pero no de la capacidad lingüística de ofrecer y demandar razones a otros miembros del grupo.

2.7. Condiciones de corrección: explicaciones alternativas

En las secciones anteriores he intentado mostrar, mediante evidencia empírica considerada a la luz de teorías alternativas, la existencia de una serie de capacidades agenciales y cognitivas en ausencia de las condiciones que propone Brandom, en particular, en ausencia de la capacidad lingüística de operar con razones. En las secciones inmediatamente anteriores, vimos que ni siquiera la inteligencia social sofisticada parece depender de esta última capacidad. Esto se aplica *a fortiori* a las secciones anteriores, en las cuales intenté mostrar que capacidades como las que involucran el uso de conceptos podrían explicarse e ilustrarse fuera del marco brandomiano de requisitos.

Sin embargo, se puede alegar que estos cuestionamientos no han tenido en cuenta una razón fundamental por la cual las diversas capacidades analizadas, si fueran genuinas, deberían insertarse en la cadena de condiciones del argumento trascendental que tiene como base al mencionado juego.¹⁷ Esta razón consiste en la normatividad y, correlativamente, en el mejor modo de dar cuenta de ella. En efecto, la agencia intencional se realiza a la luz de razones que pueden ser buenas o malas, las cuales, a su vez, requieren proposiciones que pueden considerarse verdaderas o falsas, las cuales están constituidas por conceptos que pueden aplicarse bien o mal; a su vez, estos

¹⁷ Agradezco a un revisor anónimo de este trabajo, quien ha formulado con claridad este punto y me ha motivado a desarrollar la presente sección del trabajo.

conceptos permiten hacer inferencias que pueden ser correctas o incorrectas, etc. Se advierte, pues, que la normatividad es un rasgo central que integra las diversas capacidades agenciales, que suponen, a su vez, las cognitivas.

Ahora bien, la razón por la cual Brandom otorga un lugar básico al juego de las razones es que, en línea con una extendida concepción wittgensteiniana, piensa que la normatividad sólo puede constituirse en términos sociales, y, finalmente, en una configuración como la del juego social de dar y demandar razones mediante el lenguaje. Más concretamente, la tesis de que la normatividad requiere este contexto es una respuesta a la exigencia de que lo correcto no dependa de una instancia individual, es decir, de lo que le parezca correcto al individuo que es correcto. Se requiere alguna instancia supraindividual que sea el parámetro de la objetividad que le permita al individuo juzgar sobre la corrección o incorrección (de sus creencias, razones, etc.). Para Brandom, esto es algo que sólo un ámbito social puede ofrecer, y su obra se ocupa en gran medida de explicitar los elementos en juego en ese ámbito en el que se determina la corrección. Como hemos visto, se trata de un contexto social en el que los participantes ofrecen y demandan razones y llevan la cuenta de los compromisos y habilitaciones que se van generando. Para poder articularse, este juego requiere un lenguaje capaz de vehiculizar proposiciones y conceptos (Brandom 1994, por ejemplo, pp. 52–54 y capítulo 8).

Como queda claro, y es una inquietud que ha motivado el presente trabajo, esta perspectiva social resulta diferencialista y deja afuera del ámbito de la agencia, e incluso de la cognición genuina, a los animales incapaces de participar en el ámbito social explicitado por Brandom. La evidencia en contra que podamos ofrecer pone ciertamente en escena conductas muy complejas e “inteligentes”, aunque no propiamente “cognitivas”, y deberíamos explicarla en términos que no impliquen capacidades normativas (como mecanismos complejos de naturaleza subpersonal).

¿De qué modo podemos resistir este diferencialismo? Ante todo, es posible ensayar una respuesta inicial consistente en deslegitimar la propia exigencia brandomiana, indicando que resulta demandante y que ignora la información empírica. Según esto, bastaría ofrecer explicaciones de la conducta observable en términos de agencia, ofreciendo, incluso, teorías sobre diversos aspectos de la misma. Pero no sería preciso preocuparse por el problema filosófico referente a las condiciones de corrección.

A todas luces, esta respuesta resulta insuficiente. Ofrecer una explicación sobre la normatividad no es un paso adicional que complete

la explicación sobre la cognición y la agencia observables. A mi modo de ver, la tradición filosófica en la que Brandom se inserta ha visto con claridad que los conceptos referidos a las capacidades en cuestión poseen una naturaleza normativa. Para decirlo una vez más, las razones tienen que poder ser buenas o malas razones, los conceptos aplicarse correcta o incorrectamente, las inferencias ser válidas o inválidas, etc.

La segunda manera de enfrentar este desafío diferencialista se desarrolla también a nivel conceptual, pero consiste en indicar que el argumento que exige condiciones sociales de corrección no es concluyente. Aquí se pueden esbozar críticas a la tesis misma de que estas condiciones sólo se pueden establecer de manera social. Por ejemplo, se puede señalar que el problema de la distancia entre lo que le parece al individuo y la objetividad misma no se puede resolver introduciendo una dimensión social, pues incluso en este caso el individuo es la instancia que juzga acerca de lo que los otros expresan. En su discusión sobre Wittgenstein y Kripke acerca de la normatividad de seguir una regla, Davidson formula así esta idea: los intérpretes “[...] juzgamos que un hablante significa lo que nosotros significaríamos si fuéramos a pronunciar las mismas palabras [...]” (Davidson 2001, p. 113). Davidson destaca con esto que la introducción de una dimensión social no quita que siga siendo una instancia individual la que se representa las condiciones de corrección. A su vez, esto admite respuestas, como señalar que de todos modos estamos ante una instancia individual inserta en una praxis social (Kusch 2016, p. 86ss.).

Sin seguir esta discusión, supongamos que la explicación que apela a lo social se sostiene como una posición coherente. El punto es que, en el seno del argumento trascendental brandomiano, esta explicación debería ser la única manera en la que se pueden fijar condiciones de corrección. De hecho, existen explicaciones de la normatividad que no descansan en una dimensión social. Mencionaré tres de ellas, y explicaré en cada caso cuál es la instancia que determina estas condiciones, cómo lo hace, y algunas de las críticas que ha recibido.

Ante todo, es posible adoptar una perspectiva no realista —o anti-realista— sobre las atribuciones de agencia y cognición a otras criaturas. Según esta, si bien el agente cognitivo no precisa estar inserto en una comunidad, es preciso que el intérprete de su conducta y cognición sí lo esté. Esta alternativa se inscribe en la versión comunitarista, en tanto las condiciones de corrección se fijan en el juego social de las razones, pero admite que el agente interpretado

podría no hallarse inserto en ese juego. Esto permite la inclusión de aquellos animales no humanos cuya conducta se suele explicar apelando a las razones de sus acciones.¹⁸

A mi modo de ver, esta explicación tiene sus complicaciones. Ante todo, las capacidades agenciales no tienen una realidad psicológica, lo cual entra en tensión con las pretensiones realistas de las explicaciones científicas. Incluso si se considera que estas explicaciones sólo requieren una justificación pragmática, la idea de que es el observador quien determina la inclusión en el espacio de las razones es vulnerable a la objeción de regreso, pues la realidad psicológica de cada observador depende de otro observador que lo interprete. Para impedir el regreso queda en pie la alternativa diferencialista que separa, por un lado, las explicaciones referidas a quienes participan en el juego de las razones (los observadores e intérpretes), y por el otro, a aquellos que no lo hacen (los interpretados no humanos, por ejemplo).

Ahora bien, existen modos realistas, pero no diferencialistas, de entender las condiciones de corrección. Es posible afirmar que ninguno de ellos, así como tampoco Brandom, trasciende el “marco naturalista” en un sentido relevante. En efecto, ninguna de estas alternativas teóricas pretende deslegitimar la investigación en ciencias cognitivas ni, más en general, el paradigma darwinista. Pero mientras autores como Brandom no buscan elaborar sus argumentos de manera más directa en conceptos científicos ampliamente aceptados, existen miradas que toman elementos teóricos del propio darwinismo para explicar la normatividad de la cognición.

Para autores como Millikan, las condiciones de corrección de las capacidades cognitivas, que en su caso producen y consumen representaciones mentales (y no mentales), son provistas por una noción de función que, a su vez, se explica mediante la historia evolutiva del organismo (Millikan 1987; Garson 2016). Las representaciones mentales que operan en la cognición y causan la agencia pueden ser correctas o incorrectas si cumplen con una función “propia” asignada por el diseño evolutivo. La “teleosemántica” no le asigna un papel indispensable a la dimensión social para fijar el contenido semántico y sus condiciones de corrección, el cual es desempeñado por el propio proceso evolutivo. En este marco, Millikan ha ofrecido explicaciones plausibles de capacidades sensoriales, y explicaciones más cuestionadas sobre capacidades de pensamiento sofisticadas (Schulte y Neander 2022). Así, se ha señalado que las explicaciones de este

¹⁸ Agradezco a un revisor anónimo la formulación de esta opción teórica.

tipo no resultan en última instancia convincentes para explicar la dimensión normativa de la cognición y agencia complejas.

Por ello, resulta pertinente volver la mirada a la tradición analítica en la que se inserta Brandom. Como vimos, este autor se inscribe en una línea wittgensteiniana, según la cual, el criterio de corrección, exterior al individuo, sólo puede ser provisto por una dimensión social. En esta dirección ha argumentado también Davidson, cuya idea de “triangulación” permite explicar, en términos igualmente sociales, el error y la objetividad. Davidson sostiene que la diferencia entre creer que *p*, y la verdad de que *p*, sólo se puede aprender mediante una relación comunicativa con otros en referencia a un elemento del entorno (Davidson 2001, pp. 86–88). Frente a esto, Glock ha señalado que Davidson sólo ha mostrado que, para captar la noción de objetividad, es necesario comprender la noción de diferentes perspectivas sobre un mismo ítem del entorno. Pero no ha demostrado que esto sólo se puede lograr mediante la comunicación con otros. De hecho, para que la inclusión de un otro cumpla el papel requerido por la triangulación, se debe presuponer que éste comprende ya la noción de error. Tomando distancia de Davidson, Glock sugiere que un mismo individuo puede ocupar diferentes perspectivas sobre un mismo objeto, ganando con ello una noción de objetividad que prescinde de la comunicación, y *a fortiori* de la comunidad lingüística (Glock 2000, p. 58).

Aún así, se puede objetar que —siguiendo a Davidson— persisten requerimientos demandantes, como los referidos a capacidades reflexivas (de meta-cognición o meta-representación). En efecto, aunque un individuo sea capaz de asumir diferentes perspectivas sobre un mismo objeto, debe poder volverse reflexivamente sobre sus propias perspectivas para poder darse cuenta, eventualmente, de que estaba equivocado (Davidson 2001, pp. 103–104). Con esto, quedan excluidos del ámbito de la cognición los animales que no poseen capacidades reflexivas sofisticadas. La capacidad de actuar en base a razones implicaría tener una relación cognitiva con las razones en cuanto tales (McDowell 2009). En esto se cuean una variedad de requerimientos, como la capacidad de comprender conceptos epistémicos y, por supuesto, competencias meta-cognitivas.

Hay al menos dos modos de evitar estas últimas exigencias. La primera consiste en sostener, apoyado en evidencia empírica, que muchas especies no lingüísticas poseen capacidades meta-cognitivas relativamente complejas (*cfr.* evidencia en primates en Subias *et al.* 2025). Aunque permanece la duda acerca de si estas capacidades resultan suficientes para sostener una visión demandante de la agencia.

La segunda salida, a mi manera de ver más plausible, consiste en argumentar que las capacidades meta-cognitivas no constituyen un requisito para la cognición y la agencia genuinas. En esta línea, se ha argumentado que la agencia en base a razones sólo requiere capacidades de primer orden. Una criatura podría pasar de una creencia sobre el mundo a otra a partir de captar el vínculo entre ambas, con el resultado de que se reemplaza simplemente una creencia por otra (Danón y Kalpokas 2022, pp. 154–155; Melis y Monsó 2024). Según esto, captar el vínculo involucra una capacidad que no precisa ser reflexiva pero que ya consiste en actuar en base a razones. El agente actúa a la luz de evidencia proveniente de hechos del mundo, no en base a representaciones de los mismo o a conceptos semánticos. Esto implica un ingreso no reflexivo al espacio de las razones, lo cual, como vimos, supone una comprensión de la normatividad.

3. Consideraciones finales: repensar a Brandom en un marco pluralista

Este trabajo posee dos motivaciones principales. La primera consiste en cuestionar una mirada empobrecedora sobre la agencia no humana que se halla implícita en la filosofía contemporánea, como he ilustrado con el caso de Brandom. Para este autor, la agencia genuina sólo es inteligible en el marco del juego de dar y pedir razones. Fuera de este marco, sólo hallaríamos fenómenos inauténticos, y en el mejor de los casos, versiones derivadas de las capacidades humanas. Una motivación para resistir a este cuadro lo constituyen las miradas continuistas cercanas a las ciencias cognitivas, como las que parten de una arquitectura mental común más allá de las diferencias adaptativas de cada especie (Carruthers 2019, cap. 2).

Para resistir al diferencialismo de Brandom, he intentado mostrar que su noción de agencia intencional se puede entender como el resultado de una argumentación trascendental, y que en cuanto tal es posible criticar diversos tramos de la misma, a partir de información empírica y teorías alternativas. He argumentado que este autor no ofrece razones concluyentes para rechazar la tesis general de que muchos animales no humanos son agentes intencionales sensibles a razones, en tanto no ofrece razones concluyentes para rechazar un conjunto de explicaciones plausibles sobre capacidades conceptuales, deliberativas, de racionalidad instrumental y de inteligencia social; y he señalado que existen modos no sociales de entender la normatividad implícita en muchas de estas capacidades.

¿Significan mis argumentos que los análisis brandomianos sobre la cognición en general, y la agencia en particular, carecen de valor filosófico? Creo que no, y en esto consiste mi segunda motivación, orientada a repensar su posible lugar teórico. Para terminar, sugeriré, entonces, dos estrategias pluralistas que asimilan las críticas aquí vertidas. La primera, que no adoptaré, prescinde de un marco general para pensar la agencia y la cognición. Se trata de sostener que Brandom explicita las condiciones de un tipo particular de cognición entre otros. Su obra principal, y su proyecto filosófico en general, lograría elucidar con éxito la naturaleza de la cognición sofisticada de los humanos lingüísticos, capaces de participar en el espacio lógico de las razones. Pero, según esta interpretación, existen otras criaturas que actúan y poseen capacidades epistémicas aunque no se hallen dentro de ese espacio y no posean algo equivalente a una lengua natural o a sofisticadas capacidades cognitivas. Para amoldar a Brandom a esta clase de pluralismo, no resulta posible interpretar su argumentación en un sentido trascendental, como he intentado en este trabajo. En lugar de ello, se debería entender su empresa como una explicitación de los rasgos de un tipo particular de cognición, sin prejuzgar sobre las capacidades agenciales de criaturas no humanas.

Ahora bien, esto implica forzar la interpretación brandomiana, ante todo porque —como hemos visto— la argumentación de este autor se enuncia en términos de condiciones de inteligibilidad, que naturalmente la encuadran dentro de la tradición de la argumentación trascendental. Acorde con esto, si bien Brandom concede que los animales no humanos desarrollan conductas complejas que merecen una explicación adecuada, rechaza la idea de que podamos hablar de agencia genuina fuera del espacio de las razones, con todo lo que ello implica.

Por eso estimo más adecuado darle lugar a otra clase de pluralismo. Un modo de presentarlo consiste en considerar nuevamente la tesis de la necesidad de ofrecer alguna explicación filosófica de cómo se determinan las condiciones de corrección, implicadas conceptualmente en varias de las capacidades analizadas a lo largo de este artículo. Hemos visto que para Brandom estas condiciones sólo se pueden explicar a partir de postular un juego de lenguaje social, el de dar y pedir razones. Sin embargo, he expuesto explicaciones alternativas acerca de cómo se pueden fijar estas condiciones. Esto nos habilita para la siguiente movida teórica, que toma distancia exegética de este autor. Brandom se equivocaría en sostener que el único modo de fijar las condiciones de corrección consiste en el mencionado juego social, pero su filosofía, acorde con la tradición wittgensteiniana, tiene razón

en insistir en que la posibilidad de fijar algún tipo de condiciones de corrección representa un requisito indispensable para la cognición y la agencia genuinas. Esto último conforma un marco general que sigue en pie incluso luego del recorrido crítico aquí propuesto.

Las ventajas de leer a Brandom de este modo son varias. Ante todo, este pluralismo permite diferenciar entre los contornos más generales de la cognición y los múltiples modos en que estas condiciones se realizan en criaturas que conocen y actúan, humanas y no humanas. Ciertamente, la filosofía de Brandom, como queda claro en la obra que nos ocupa, es a la vez explicitación y argumentación. Pero aquí sugiero que, tomando distancia exegética, se pueden desglosar aspectos argumentativos sobre cómo entender la cognición auténtica, por un lado, y aspectos explicitatorios que muestran cómo un tipo sofisticado de cognición ilustra la argumentación trascendental mediante el caso humano.

En segundo lugar, este pluralismo permite admitir que las críticas vertidas en este trabajo resultan atinadas. Pero afectan mayormente a la tesis según la cual la cognición sólo se puede implementar al modo humano, no al marco más general implícito en la obra de Brandom. Al no excluir explicaciones alternativas, este marco hace lugar a la creciente evidencia empírica proveniente de diversas disciplinas científicas. Acorde con ello, en tercer lugar, se conserva el potencial crítico de la tradición wittgensteiniana. En efecto, la explicitación de condiciones de la agencia y la cognición permite excluir algunas capacidades y mecanismos como genuinos, como hemos visto respecto de determinadas nociones de conceptos que no dan cuenta de la normatividad.

Finalmente, y como conclusión general, esta sugerencia pluralista intenta evitar una tensión excesiva entre la tradición analítica y la evidencia reciente referida a capacidades no humanas de cognición y agencia. A mi modo de ver, puede haber distintos tipos de cognición y agencia no humanos, aquellos que cumplan con las condiciones básicas que la filosofía se ocupa de aclarar conceptualmente. Así pues, esto apunta a poner en armonía el análisis filosófico con la información empírica de las investigaciones más recientes.¹⁹

¹⁹ Agradezco los comentarios, sugerencias y objeciones de los dos evaluadores de este trabajo, y a la editora del Dossier, Laura Danón, quienes me han ayudado a expresar mejor algunas ideas, mejorar el manuscrito y repensar mi crítica a Brandom. En el mismo sentido, agradezco a las diversas audiencias de versiones anteriores y parciales de este trabajo, que ha sido discutido durante 2025 en el congreso de AIFIBI (Asociación Iberoamericana de Filosofía de la Biología), Buenos Aires (Argentina); en el XXI Congreso AFRA (Asociación Filosófica Argentina).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Mariela, 2025, “Journey Planning: a Cartography of Practical Reasoning”, *Philosophical Explorations*, pp. 1–23.
(<https://doi.org/10.1080/13869795.2025.2465329>)
- Aguilera, Mariela, 2023, “Cognición animal”, en Lisa Skidelsky (ed.), *Introducción a la filosofía de las ciencias cognitivas*, Ediciones Uniandes, Bogotá, pp. 597–618.
(<https://doi.org/10.51573/andes.9789587985207.9789587985191>)
- Allen, Colin, 1999, “Animal Concepts Revisited: the Use of Self-Monitoring as an Empirical Approach”, *Erkenntnis*, vol. 51, no. 1, pp. 537–544.
(<https://doi.org/10.1023/a:1005545425672>)
- Alvarez, Maria, 2010, *Kinds of Reasons: An Essay in the Philosophy of Action*, Oxford University Press, Oxford.
(<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199550005.001.0001>)
- Andrews, Kristin, 2020, *The Animal Mind: An Introduction to the Philosophy of Animal Cognition*, (second edition), Routledge, Londres.
(<https://doi.org/10.4324/9780203712511>)
- Beck, Jacob, 2017, “Do Nonhuman Animals Have a Language of Thought?”, en Kristin Andrews y Jacob Beck (eds.), *The Routledge Handbook of Philosophy of Animal Minds*, Routledge, Londres, pp. 46–55.
(<https://doi.org/10.4324/9781315742250-5>)
- Beck, Jacob, 2015, “Analogue Magnitude Representations: A Philosophical Introduction”, *The British Journal for the Philosophy of Science*, vol. 66, no. 4, pp. 1–27. (<https://doi.org/10.1093/bjps/axu014>)
- Beck, Jacob, 2014, “Analogue Magnitudes, the Generality Constraint, and Nonconceptual Thought”, *Mind*, vol. 123, no. 492, pp. 1155–1165.
(<https://doi.org/10.1093/mind/fzu154>)
- Beiser, Frederick C., 2002, *German Idealism: The Struggle against Subjectivism, 1781–1801*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
(<https://doi.org/10.4159/9780674020702>)
- Bermúdez, José Luis, 2003, *Thinking without Words*, Oxford University Press, Oxford.
(<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195159691.001.0001>)
- Brandom, Robert, 2009, “How Analytic Philosophy Has Failed Cognitive Science”, *Proceedings of the Workshop on Bob Brandom’s Recent Philosophy of Language: Towards an Analytic Pragmatism*, University of Genoa, Genoa, pp. 121–133.
- Brandom, Robert, 1994, *Making It Explicit: Reasoning, Representing, and Discursive Commitment*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Buckner, Cameron y James Garson, 2025, “Connectionism”, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, en Edward N. Zalta y Uri Nodelman (eds.), disponible en
- Mendoza (Argentina); y en el Workshop Mentes Animales realizado en Bahía Blanca (Argentina), Universidad Nacional del Sur.

- <https://plato.stanford.edu/archives/spr2025/entries/connectionism/> [última consulta: 10/02/2026].
- Camp, Elisabeth, 2009, “Putting Thoughts to Work: Concepts, Systematicity, and Stimulus-Independence”, *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. 78, no. 2, pp. 275-311. (<https://doi.org/10.1111/j.1933-1592.2009.00245.x>)
- Camp, Elisabeth, 2007, “Thinking with Maps”, *Philosophical Perspectives*, vol. 21, pp. 145-182. (<https://doi.org/10.1111/j.1520-8583.2007.00124.x>)
- Carey, Susan, 2009, *The Origin of Concepts*, Oxford University Press, Oxford. (<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195367638.001.0001>)
- Carruthers, Peter, 2019, *Human and Animal Minds: The Consciousness Questions Laid to Rest*, Oxford University Press, Oxford. (<https://doi.org/10.1093/oso/9780198843702.001.0001>)
- Cheeseman, James F., Craig Millar, Uwe Greggers, Kevin Lehmann, Matthew D.M. Pawley, Charles R. Gallistel, Guy N. Warman y Randolph Menzel, 2014, “Way-Finding in Displaced Clock-Shifted Bees Proves Bees Use a Cognitive Map”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 111, no. 24, pp. 8949-8954. (<https://doi.org/10.1073/pnas.1408039111>)
- Cheney, Dorothy L. y Robert M. Seyfarth, 1990, “The Representation of Social Relations by Monkeys”, *Cognition*, vol. 37, no. 1-2, pp. 167-196. ([https://doi.org/10.1016/0010-0277\(90\)90022-c](https://doi.org/10.1016/0010-0277(90)90022-c))
- Crelier, Andrés, 2023, “Attributing Psychological Predicates to Non-Human Animals: Literalism and Its Limits”, *Review of Philosophy and Psychology*, vol. 14, no. 4, pp. 1309-1328. (<https://doi.org/10.1007/s13164-022-00643-z>)
- Crelier, Andrés, 2010, *De los argumentos trascendentales a la hermenéutica trascendental*, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata. (<https://doi.org/10.35537/10915/26602>)
- Dacey, Mike, 2016, “Rethinking Associations in Psychology”, *Synthese*, vol. 193, no. 12, pp. 3763-3786. (<https://doi.org/10.1007/s11229-016-1167-0>)
- Danón, Laura y Daniel Kalpokas, 2022, “Razones y normatividad en animales no humanos”, *L'Ircocervo*, vol. 21, no. 2, pp. 58-78.
- Danón, Laura, 2021, “Conceptos en animales no humanos”, *Enciclopedia de la Sociedad Española de Filosofía Analítica*, disponible en <http://www.sefaweb.es/conceptos-en-animales-no-humanos/> [consulta: 10/02/2026].
- Danón, Laura, 2017, “Animales, conceptos y contenidos”, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, vol. 4, no. 2, pp. 20-35.
- Davidson, Donald, 2001, *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford University Press, Oxford. (<https://doi.org/10.1093/0198237537.001.0001>)
- Davidson, Donald, 1982, “Rational Animals”, *Dialectica*, vol. 36, no. 4, pp. 317-327.

- Dennett, Daniel C., 2010, “The Evolution of ‘Why’”, en Bernhard Weiss y Jeremy Wanderer (eds.), *Reading Brandom: On Making It Explicit*, Routledge, Londres, pp. 48–62.
- Dummett, Michael, 2014, *Origins of Analytical Philosophy*, Bloomsbury Academic, Londres.
- Erdőhegyi, Ágnes, József Topál, Zsófia Virányi y Ádám Miklósi, 2007, “Dog-Logic: Inferential Reasoning in a Two-Way Choice Task and Its Restricted Use”, *Animal Behaviour*, vol. 74, no. 4, pp. 725–737. (<https://doi.org/10.1016/j.anbehav.2007.03.004>)
- Figdor, Carrie, 2018, *Pieces of Mind: The Proper Domain of Psychological Predicates*, Oxford University Press, Oxford. (<https://doi.org/10.1093/oso/9780198809524.001.0001>)
- Ford, Anton, 2017, “The Representation of Action”, *Royal Institute of Philosophy Supplements*, vol. 80, pp. 217–233. (<https://doi.org/10.1017/S1358246117000066>)
- Friedman, Michael, 1992, *Kant and the Exact Sciences*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Gallistel, Charles R., 1990, “Representations in Animal Cognition: An Introduction”, *Cognition*, vol. 37, no. 1–2, pp. 1–22.
- Garson, James W., 2016, *A Critical Overview of Biological Functions*, Springer International Publishing, Cham. (<https://doi.org/10.1007/978-3-319-32020-5>)
- Gaskin, Stephane, Marilyn Tardif, Emily Cole, Pavel Piterkin, Lima Kayello y David G. Mumby, 2010, “Object Familiarization and Novel-Object Preference in Rats”, *Behavioural Processes*, vol. 83, no. 1, pp. 61–71. (<https://doi.org/10.1016/j.beproc.2009.10.003>)
- Glock, Hans-Johann, 2010, “What are Concepts?”, *Conceptus*, vol. 39, no. 96, pp. 7–39. (<https://doi.org/10.1515/cpt-2010-9601>)
- Glock, Hans-Johann, 2000, “Animals, Thoughts and Concepts”, *Synthese*, vol. 123, no. 1, pp. 35–64. (<https://doi.org/10.1023/A:1005295521736>)
- Hauser, Marc D., 1988, “How Infant Vervet Monkeys Learn to Recognize Starling Alarm Calls: The Role of Experience”, *Behaviour*, vol. 105, no. 3–4, pp. 187–201. (<https://doi.org/10.1163/156853988x00016>)
- Hill, Andrew, Emma Collier-Baker y Thomas Suddendorf, 2011, “Inferential Reasoning by Exclusion in Great Apes, Lesser Apes, and Spider Monkeys”, *Journal of Comparative Psychology*, vol. 125, no. 1, pp. 91–103. (<https://doi.org/10.1037/a0020867>)
- Hoffmann, Michael H.G., 2019, “Transcendental Arguments in Scientific Reasoning”, *Erkenntnis*, vol. 84, no. 6, pp. 1387–1407. (<https://doi.org/10.1007/s10670-018-0013-9>)
- Jacobs, Ivo y Mathias Osvalth, 2023, “Tool Use and Tooling in Ravens (*Corvus Corax*): A Review and Novel Observations”, *Ethology*, vol. 129, no. 3, pp. 169–181. (<https://doi.org/10.1111/eth.13352>)

- Jauernig, Anna, 2025, “Is Kant’s Theoretical Philosophy Refuted by Later Science? The Case of Space and Geometry”, en Stefanie Grüne y Colin Marshall (eds.), *Kant’s Lasting Legacy*, pp. 147–183. (<https://doi.org/10.4324/9781032620916-10>)
- Johnson-Laird, Philip N., 2006, *How We Reason*, Oxford University Press, Oxford. (<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199551330.001.0001>)
- Koops, Kathelijne y Crickette M. Sanz, 2022, “Progress and Prospects in Primate Tool Use and Cognition”, en Bennett L. Schwartz y Michael Beran (eds.), *Primate Cognitive Studies*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 238–259. (<https://doi.org/10.1017/9781108955836.010>)
- Kusch, Martin, 2016, *A Sceptical Guide to Meaning and Rules. Defending Kripke’s Wittgenstein*, Routledge, Londres. (<https://doi.org/10.4324/9781315478852>)
- Leibniz, Gottfried Wilhelm, 1981, *Monadología* (edición trilingüe), Pentalfa, Oviedo.
- McDowell, John, 2009, *Having the World in View: Essays on Kant, Hegel, and Sellars*, Harvard University Press, Cambridge, Mass. (<https://doi.org/10.2307/j.ctv1nzfgm8>)
- McDowell, John, 1996, *Mind and World*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Mandelbaum, Eric, 2022, “Associationist Theories of Thought”, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, en Edward N. Zalta y Uri Nodelman (eds.), disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/win2022/entries/associationist-thought/> [última consulta: 10/02/2026].
- Melis, Giacomo y Susana Monsó, 2024, “Are Humans the Only Rational Animals?”, *The Philosophical Quarterly*, vol. 74, no. 3, pp. 844–864 (<https://doi.org/10.1093/pq/pqad090>)
- Mercier, Hugo y Dan Sperber, 2017, *The Enigma of Reason*, Harvard University Press, Cambridge, Mass. (<https://doi.org/10.4159/9780674977860>)
- Millikan, Ruth Garrett, 2000, *On Clear and Confused Ideas: An Essay about Substance Concepts*, Cambridge University Press, Cambridge. (<https://doi.org/10.1017/cbo9780511613296>)
- Millikan, Ruth Garrett, 1987, *Language, Thought, and Other Biological Categories: New Foundations for Realism*, MIT Press, Cambridge, Mass. (<https://doi.org/10.7551/mitpress/4124.001.0001>)
- Musgrave, Stephanie, Elizabeth V. Lonsdorf, David P. Morgan, Mike Prestipino, Laura Bernstein-Kurtycz, Roger Mundry y Crickette M. Sanz, 2020, “Teaching Varies with Task Complexity in Wild Chimpanzees”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 117, no. 2, pp. 969–976. (<https://doi.org/10.1073/pnas.1907476116>)
- Nelson, Erik, 2020, “What Frege Asked Alex the Parrot: Inferentialism, Number Concepts, and Animal Cognition”, *Philosophical Psychology*, vol. 33, no. 2, pp. 206–227. (<https://doi.org/10.1080/09515089.2019.1688777>)

- Newen, Albert y Andreas Bartels, 2007, “Animal Minds and the Possession of Concepts”, *Philosophical Psychology*, vol. 20, no. 3, pp. 283–308. (<https://doi.org/10.1080/09515080701358096>)
- Pirnay-Dummer, Pablo, Dirk Ifenthaler y Norbert M. Seel, 2012, “Semantic Networks”, en Norbert M. Seel (ed.), *Encyclopedia of the Sciences of Learning*, Springer, Boston, Mass., pp. 3063–3067. (https://doi.org/10.1007/978-1-4419-1428-6_1933)
- Prinz, Jesse J., 2002, *Furnishing the Mind: Concepts and Their Perceptual Basis*, MIT Press, Cambridge, Mass. (<https://doi.org/10.7551/mitpress/3169.001.0001>)
- Quilty-Dunn, Jake y Eric Mandelbaum, 2018, “Inferential Transitions”, *Australasian Journal of Philosophy*, vol. 96, no. 3, pp. 532–547. (<https://doi.org/10.1080/00048402.2017.1358754>)
- Rescorla, Michael, 2018, “Maps in the Head?”, en Kristin Andrews y Jacob Beck (eds.), *The Routledge Handbook of Philosophy of Animal Minds*, Routledge, Londres, pp. 34–45. (<https://doi.org/10.4324/9781315742250-4>)
- Rescorla, Michael, 2003, “Chrysippus’s Dog as a Case Study in Non-Linguistic Cognition”, en Robert W. Lurz (ed.), *The Philosophy of Animal Minds*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 52–71. (<https://doi.org/10.1017/cbo9780511819001.004>)
- Sabbatini, Gloria y Elisabetta Visalberghi, 2008, “Inferences about the Location of Food in Capuchin Monkeys (*Cebus Apella*) in Two Sensory Modalities”, *Journal of Comparative Psychology*, vol. 122, no. 2, pp. 156–166. (<https://doi.org/10.1037/0735-7036.122.2.156>)
- Scanlon, T.M., 2000, *What We Owe to Each Other*, Harvard University Press, Cambridge, Mass. (<https://doi.org/10.2307/j.ctvl34vmrn>)
- Schloegl, Christian, Alice Dierks, Gyula Gajdon, Ludwig Huber, Kurt Kotrschal y Thomas Bugnyar, 2009, “What You See Is What You Get? Exclusion Performances in Ravens and Keas”, *PLOS One*, vol. 4, no. 8, e6368. (<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0006368>)
- Schmitt, Verena y Julia Fischer, 2009, “Inferential Reasoning and Modality Dependent Discrimination Learning in Olive Baboons (*Papio Hamadryas Anubis*)”, *Journal of Comparative Psychology*, vol. 123, no. 3, pp. 316–325. (<https://doi.org/10.1037/a0016218>)
- Schulte, Peter y Karen Neander, 2022, “Teleological Theories of Mental Content”, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, en Edward N. Zalta y Uri Nodelman (eds.), disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/sum2022/entries/content-teleological/> [última consulta: 10/02/2026].
- Sellars, Wilfrid, 2007, “Inference and Meaning”, en Sharp, Kevin y Robert Brandom (eds.), *In the Space of Reasons: Selected Essays of Wilfrid Sellars*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., pp. 3–27.
- Sellars, Wilfrid, 1981, “Mental Events”, *Philosophical Studies*, vol. 39, no. 4, pp. 325–345. (<https://doi.org/10.1007/bf00360342>)

- Smuts, Barbara B., Dorothy L. Cheney, Robert M. Seyfarth y Richard W. Wrangham (eds.), 1986, *Primate Societies*, University of Chicago Press, Chicago.
(<https://doi.org/10.7208/chicago/9780226220468.001.0001>)
- Stern, Robert y Tony Cheng, 2023, “Transcendental Arguments”, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, en Edward N. Zalta y Uri Nodelman (eds.), disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/fall2023/entries/transcendental-arguments/> [última consulta: 10/02/2026].
- Strawson, Peter F., 1985, *Skepticism and Naturalism: Some Varieties*, Methuen, Londres. (<https://doi.org/10.7312/stra92820>)
- Subias, Lorraine, Noriko Katsu y Kazunori Yamada, 2025, “Metacognition in Nonhuman Primates: A Review of Current Knowledge”, *Primates*, vol. 66, pp. 9–25. (<https://doi.org/10.1007/s10329-024-01169-x>)
- Tolman, Edward C., 1948, “Cognitive Maps in Rats and Men”, *Psychological Review*, vol. 55, no. 4, pp. 189–208.
(<https://doi.org/10.1037/h0061626>)
- Weir, Alex A.S., Jackie Chappell y Alex Kacelnik, 2002, “Shaping of Hooks in New Caledonian Crows”, *Science*, vol. 297, no. 5583, pp. 981–983.
(<https://doi.org/10.1126/science.1073433>)
- Wittgenstein, Ludwig, 1988, *Sobre la certeza*, Gedisa, Barcelona.
- Zuberbühler, Klaus, 2009, “Survivor Signals: the Biology and Psychology of Animal Alarm calling”, *Advances in the Study of Behavior*, vol. 40, pp. 277–322. ([https://doi.org/10.1016/S0065-3454\(09\)40008-1](https://doi.org/10.1016/S0065-3454(09)40008-1))

Recibido el 22 de julio de 2025; aceptado el 29 de enero de 2026.